

C) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

II CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE «PLANES DE URBANIZACIÓN DE CIUDADES ESPAÑOLAS»

El Instituto ha organizado el II Ciclo de Conferencias sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas», que se viene desarrollando con sujeción al siguiente Programa:

Los graves problemas de las grandes urbes, por el Excmo. Sr. don José M.^a de Porcioles y Colomer, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Planes de Urbanización de Ciudades españolas: El caso de Valencia, por el Excmo. Sr. D. Adolfo Rincón de Arellano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

Problemas que plantea la conservación de la Cuenca antigua, por el Ilmo. Sr. D. Bernardino Moreno Cañadas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Presente y futuro de la ciudad de Córdoba, por el Excmo. Sr. don Antonio Cruz-Conde y Conde, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Municipalización de servicios en Cádiz, por el Excmo. Sr. D. José León Carranza y Gómez, Marqués de Villapesadilla, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Granada: Política municipal, por el Excmo. Sr. D. Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Estado de conciencia del urbanismo madrileño. Su doble aspecto: Necesidad y grandeza, por el Ilmo. Sr. D. Miguel E. Moreno y Ruiz, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y Diputado provincial.

* * *

En el Aula Magna del Instituto tuvo lugar, a las siete de la tarde del día 23 de febrero, la primera Conferencia del Ciclo, que fué pronunciada por D. Adolfo Rincón de Arellano, Alcalde de Valencia, sobre el tema «El caso de Valencia».

Presidieron el acto, con el Director General de Administración Local, D. José-Luis Moris Marrodán, el Director General de Arquitectura, Sr. Bringas, y el Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, con otras personalidades.

Asistió un numerosísimo público, especialmente de la colonia valenciana en Madrid.

Inició el acto el Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, glorificando, en primer término, la obra realizada por el propio Instituto en el campo del Urbanismo y refiriéndose al triple aspecto docente, editorial y propagandístico. Aludió seguidamente a la finalidad perseguida por estos Ciclos de Conferencias, de dar ocasión a los Alcaldes de las ciudades españolas que en cada momento tengan planteados interesantes problemas sobre su desenvolvimiento urbanístico, de exponer ante el público de la capital de España el caso de sus respectivas ciudades, y agradeció la favorable acogida que estas iniciativas tienen, congratulándose de la ocasión que estos Ciclos procuran para dar a conocer el estado actual de las realizaciones del Urbanismo, expuestas en un Centro al que corresponde la misión de habilitar técnicos al efecto y de estudiar esta clase de problemas.

Seguidamente el Alcalde de Valencia, Sr. Rincón de Arellano, desarrolló su interesante Conferencia, que inició haciendo un breve análisis de la legislación urbanística de España, hasta llegar a la vigente Ley de Régimen del Suelo y de Ordenación urbana, señalando también la evolución y los problemas urbanísticos de todo orden de la ciudad de Valencia, con anterioridad al grave suceso de las inundaciones del año 1957, y el replanteamiento de sus problemas esenciales, como consecuencia de los cuantiosos daños originados por aquéllas y del propósito decidido de la desviación del río Turia, para evitar en el futuro la repetición de la catástrofe.

Se refirió luego a la existencia en la capital levantina de un Plan general de Ordenación que comprende a Valencia y los 29 pueblos de su cinturón; Plan que se desarrolla mediante proyectos parciales de cada uno de los Municipios limítrofes y, respecto del casco de la capital, dijo que está prevista su división en zonas o sectores para que cada uno de ellos sea objeto del proyecto parcial correspondiente. Señaló el establecimiento de dos sistemas de ensanche: uno, el del Este, con un eje principal Norte-Sur, que corresponde a las grandes vías abiertas del Marqués del Turia y de Germanias, y otro, el del Oeste, con igual eje de las otras grandes vías de Ramón y Cajal y de Fernando el Católico. A esos problemas, comunes a todas las ciudades del mundo, como son: vivienda, circulación y estacionamiento de vehículos, Valencia tiene que añadir y enfrentarse, además, con el gigantesco que motivó la extraordinaria avenida del río Turia, producida el 14 de octubre de 1957, que originó un cambio radical y una profunda modificación en toda su estructura urbana.

Analizó las tres fórmulas propuestas para llevar a cabo la desviación del río Turia, soluciones que se proyectaron por los Organismos estatales, denominadas Centro, Norte y Sur, y cómo de entre ellas había sido decidida la realización del llamado Proyecto Sur, indicando que lo más importante de éste es la construcción de un nuevo cauce del río, con longitud de doce kilómetros seiscientos noventa y dos metros, ancho de doscientos metros y capacidad de desagüe de 5.000 metros cúbicos por segundo, iniciándose la desviación entre Manises y Cuart de Poblet. La valoración de las obras alcanza un

presupuesto de 3.767.595.124,28 ptas. La ejecución de este plan ha sido escalonada en seis bienios: los tres primeros consagrados a las obras de desviación del río, y los otros tres a la de ferrocarriles, carreteras, urbanización, etc., resolviendo el máximo número de problemas, fundamentalmente el de hacer posible la mejor rectificación del complicado cinturón de cruces ferroviarios y de carreteras sin fácil continuidad viaria alrededor de Valencia.

Explicó minuciosamente el Sr. Rincón de Arellano los trabajos a realizar en este vasto plan y los que están actualmente en desarrollo, afirmando que «el ambiente ilusionado de la ciudad de Valencia está en estos momentos saturado de esperanza en la pronta realización del gran proyecto de su transformación que entraña el Plan Sur».

Por último, agradeció al Gobierno del Caudillo y a todos los Organismos colaboradores la magnífica disposición que desde el primer momento de la catástrofe mostraron por la rehabilitación y el engrandecimiento de Valencia, indicando que un planteamiento tan complejo de cuestiones exigiría, para su financiación total y posteriores atenciones económicas, el establecimiento de un régimen especial, que tendría cabida dentro de la fórmula de la Carta que autoriza la legislación vigente.

La Conferencia fué escuchada con extraordinaria atención e interés por el público que llenaba el Aula Magna.

* * *

El Instituto recogerá en sus publicaciones todas las Conferencias de este II Ciclo.

TERMINACION DE LA OPOSICION DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 1.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Calificado por el Tribunal el segundo ejercicio de la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de 1.ª categoría de Administración local, fué aprobado por 95, incluidos los residentes en el Archipiélago canario, quienes, de acuerdo con la Convocatoria, fueron examinados en llamamiento especial.

El tercer ejercicio empezó a realizarse el día 24 de enero y terminó el 11 de febrero. Fué aprobado por 53 opositores, habiendo quedado formulada la relación, por orden de puntuaciones obtenidas en todos los ejercicios de la Oposición, incluido el voluntario de idiomas, y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la siguiente manera :

1. D. Juan Conde Illa.
2. D. José-Luis Valenzuela Lillo.
3. D. Manuel Medina Ortega.
4. D. José-Luis López de Turiso y Moraza.
5. D. Luis Gordón Beguer.
6. D. José Carrión Alonso.
7. D. José-Luis Monaj Abadía.
8. D. Francisco Lobato Brime.
9. D. Alonso Fernández del Castillo Machado.
10. D. Enrique Fages Segura.
11. D. Juan-Antonio Baldovi Nacher.
12. D. Pedro Sánchez Martínez.
13. D. Vicente-Maria González-Haba Guisado.
14. D. Miguel Ríos Jiménez.
15. D. Eladio González López.
16. D. José Bela Armada.
17. D. Agustín Irigoyen Yurramendi.
18. D. Baudilio Tomé Robla.
19. D. Román Miró Miró.
20. D. Lorenzo Martínez Escudero.
21. D. Angel Cifuentes Calzado.
22. D. Carmelo Marín Tejerizo.
23. D. Juan Méndez Barrena.
24. D. Emilio Asperilla Grande.
25. D. Salvador Salvago Mora.
26. D. José-Maria Gimeno Ruiz Rañoy.
27. D. Eduardo Tolosana Villegas.
28. D. Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.
29. D. Francisco López Merino.
30. D. Federico Larios Tabuenca.
31. D. José García de Olaguer Feliu.
32. D. Carlos Sistiaga Múgica.
33. D. Juan-Santos López Antón.
34. D. Fernando-Juan Fernández Montero.
35. D. Luis Bourgón Tíno.
36. D. Antonio Climent González.
37. D. Jaime Sánchez Isac.
38. D. Angel-Manuel Galindo López.
39. D. José-Maria Bastos Noreña.
40. D. Andrés Tur Juan.
41. D. Alejandro Iriarte Pérez.
42. D. Ignacio Muñoz de la Espada Bello.
43. D. Ricardo Echánove Tuero.
44. D. Mariano Mata Tierz.
45. D. Antonio Martínez Blanco.
46. D. José Maldonado Samper.
47. D. Alberto Vera Fernández-Sanz.
48. D. José de La Morena y de La Morena.

49. D. Enrique Urgorri Casado.
50. D. Juan-Ulpiano Fernández Fernández.
51. D. Lorenzo Plaza Arrimadas.
52. D. Enrique Castillo Zubia.
53. D. José-Manuel Valle Caveró.

La relación nominal de señores procedentes del Secretariado de 2.ª categoría de Administración local, admitidos al Curso único de habilitación de Secretarios de 1.ª categoría, es como sigue, formulada también de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23):

1. D. Jesús Domínguez Martínez.
2. D. José-Manuel Villaverde y Alcaín.
3. D. Juan-Bautista Lardies y Aznar.
4. D. Luis Pérez Alvarez.
5. D. Tomás Boissier y Martínez de Escobar.
6. D. Juan Ocaña Sánchez.
7. D. Manuel Blanco Abella.
8. D. José Jiménez Vázquez.
9. D. José-Vicente Castillo Cantos.
10. D. Francisco-Javier Cervantes Pinelo Orozco.
11. D. Francisco Martínez García.
12. D. José Rodríguez Alonso.
13. D. Francisco Escué Mitjans.
14. D. Juan Tomás Portella.
15. D. Hermenegildo Caro Arredondo.
16. D. Moisés Balabasquer López.
17. D. Cayetano Lobatón Alvarez.
18. D. Angel Massó García.
19. D. Manuel Limeres Penado.
20. D. Doroteo Ontalba Pleite.
21. D. Alfonso Ariza Salas.
22. D. José-María Rodríguez-Radillo Díez.
23. D. Enrique Capella Faus.
24. D. Joaquín Alvarez Fernández.
25. D. Agustín Rabell Camps.
26. D. José Mateos de la Fuente.
27. D. José Siguán Almenara.
28. D. Benigno de la Bárcena Gómez.
29. D. José Conejo Calatrava.

PRIMER CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 1.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Para el día 2 de marzo próximo está fijada la fecha de comienzo del primer Curso, para los alumnos procedentes de la Oposición recientemente celebrada, y del Curso único, para los provinciales del Secretariado de 2.ª categoría, de habilitación de Secretarios de 1.ª categoría de Administración local, el cual se desarrollará con sujeción al siguiente Cuadro de horas, días, materias y Profesores:

LUNES.

De 4 a 5: *Derecho secretarial*, D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe.

De 5 a 6: *Régimen jurídico*, D. Fernando Garrido Falla.

De 6 a 7: *Servicios de las Entidades locales y sus formas de gestión*, D. Alberto Gallego y Burin.

MARTES.

De 4 a 5: *Haciendas locales*, D. Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz.

De 5 a 6: *Derecho de Entidades locales*, D. Juan-Luis de Simón Tobalina.

De 6 a 7: *Cuestiones generales de Urbanismo, con especial referencia a la Ley del Suelo y de Ordenación urbana, de 12 de mayo de 1956*, D. Manuel Delgado-Iribarren y Negrao.

MIÉRCOLES.

De 4 a 5: *Procedimiento económico-administrativo*, D. Gabriel del Valle Alonso.

De 5 a 6: *Derecho secretarial*, D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe.

De 6 a 7: *Servicios de la Entidades locales y sus formas de gestión*, D. Alberto Gallego y Burin.

JUEVES.

De 4 a 5: *Derecho secretarial*, D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe.

De 5 a 6: *Régimen jurídico*, D. Fernando Garrido Falla.

De 6 a 7: *Derecho de Entidades locales*, D. Juan-Luis de Simón Tobalina.

VIERNES.

De 4 a 5: *Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa*, don Juan Grau Marín.

De 5 a 6: *Derecho de Entidades locales*, D. Juan-Luis de Simón Tobalina.

De 6 a 7: *Deontología profesional*, Rvdo. Padre Francisco Peiró Peiró, S. I.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA INTERVENTORES DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Conforme estaba previsto, el 3 de febrero comenzó el Curso de perfeccionamiento convocado para Interventores de Fondos, el cual se está desarrollando con arreglo al siguiente Cuadro:

LUNES.

De 9 a 10: *Procedimiento recaudatorio*, D. Francisco Ruiz Fernández.

De 10 a 11: *Hacienda municipal comparada*, D. Antonio Saura Pacheco.

De 11 a 12: *La Hacienda municipal en el periodo preconstitucional español*, D. Juan Beneyto Pérez.

MARTES.

De 9 a 10: *Cálculo financiero con aplicación a las operaciones de las Entidades locales*, D. Angel Vegas Pérez.

De 10 a 11: *Régimen jurídico*, D. Fernando Garrido Falla.

De 11 a 12: *Procedimiento económico-administrativo*, D. Gabriel del Valle Alonso.

De 12 a 1: *Cuestiones generales de Urbanismo, con especial referencia a la Ley del Suelo y de Ordenación urbana, de 12 de mayo de 1956*, D. Manuel Delgado-Iribarren y Negro.

MIÉRCOLES.

De 10 a 11: *Estadísticas económicas*, D. Ignacio Ballester Ros.

De 11 a 1: *Organización administrativa*, D. Andrés de la Oliva y de Castro.

JUEVES.

De 10 a 11: *Régimen jurídico*, D. Fernando Garrido Falla.

De 11 a 12: *La Hacienda municipal en el periodo preconstitucional español*, D. Juan Beneyto Pérez.

De 12 a 2: *Organización administrativa*, D. Andrés de la Oliva y de Castro.

VIERNES.

De 9 a 10: *Procedimiento recaudatorio*, D. Francisco Ruiz Fernández.

De 10 a 11: *Cálculo financiero con aplicación a las operaciones de las Entidades locales*, D. Angel Vegas Pérez.

De 11 a 12: *Procedimiento económico-administrativo*, D. Gabriel del Valle Alonso.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA OFICIALES MAYORES DE AYUNTAMIENTOS EN MUNICIPIOS DE POBLACION NO SUPERIOR A 100.000 HABITANTES

Al Curso de perfeccionamiento para Oficiales Mayores de Ayuntamientos en Municipios de población no superior a 100.000 habitantes, cuya Convocatoria publicó el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre del pasado año, han sido admitidos los siguientes señores:

1. D. Vicente Badía Marín.
2. D. Antonio Buzón Rivas.
3. D. Manuel Cuesta Calleja. Pendiente certificaciones.
4. D. José Antonio Esteban Rodríguez. Pendiente certificaciones.
5. D. Gaspar Esteban Echevarría.
6. D. Leandro Fernández Vaquero. Pendiente certificaciones.
7. D. José García Miranda. Pendiente certificaciones.
8. D. Amaro Guerrero Vega.
9. D. Manuel de Haro Serrano.
10. D. José Jou Ventaja.
11. D. Juan Lavela Parejo.
12. D. Adolfo López Martín.
13. D. Ernesto Miracles Bernal.
14. D. Antonio Parra Cabrera.
15. D. Luis Pérez-Carral Llarena. Pendiente certificaciones.
16. D. Francisco Prats Bernat. Pendiente certificaciones.
17. D. Enrique Sánchez Ramírez.
18. D. Carlos Santos Ruiz.
19. D. Carlos Valdenebro Ballesteros.

Dicho Curso de perfeccionamiento comenzará el 13 de abril y terminará en igual fecha del mes de junio, ambos del año actual.

ACLARACION .

Como de las hojas publicitarias de algunas Academias preparatorias de Oposiciones para acceso a los Cuerpos Nacionales de Administración local pudiera deducirse que algunos de sus elementos preparadores forman parte del Profesorado del Instituto de Estudios de Administración Local, se estima conveniente dejar constancia negativa de ello para la más perfecta información de todos.

ACABA DE APARECER

**CRONICA
DEL
VI CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO**

(Madrid-Barcelona 1957)

Sesiones de trabajo, comunicaciones, mociones,
recomendaciones, resoluciones y actos sociales.

Un volumen de 982 págs. encuadernado en tela. Precio: 400 pesetas.

Pedidos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PUBLICACIONES

J. García Morato, 7-Madrid